

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se rectifica el número de plazas anunciadas en la Orden de 6 de los corrientes convocando oposiciones conjuntas para Auxiliares de Administración Civil de diversos Ministerios.

Ilmos. Sres.: Por Orden de 6 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» de 14 del mismo mes) se convocó oposición conjunta para cubrir vacantes de Auxiliares de Administración Civil en diversos Ministerios, de conformidad con lo establecido en el artículo trece, apartado ocho, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

En dicha convocatoria se anuncian veintitres plazas en el Ministerio de Información y Turismo. No obstante, con posterioridad a la citada Orden de 6 de los corrientes, aquel Ministerio se ha dirigido a esta Presidencia del Gobierno, aclarando que de las veintitres plazas de Auxiliares vacantes en dicho Ministerio veintiuna fueron puestas a disposición de la Junta Calificadora de Destinos Civiles para su provisión con miembros de la Agrupación Temporal Militar, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En consecuencia, sólo existen dos plazas vacantes de Auxiliares en la plantilla de aquel Ministerio que deben ser cubiertas por oposición.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Las vacantes de Auxiliares de Administración Civil de tercera clase anunciadas en la Orden de 6 de noviembre de 1962, para el Ministerio de Información y Turismo, serán solamente dos, sin perjuicio de que se puedan acumular las que sucesivamente se produzcan, de conformidad con las bases de la Orden de convocatoria.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se constituye el Tribunal para la prueba especial a que hace referencia el apartado quinto de la Orden de 31 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Ilmos. Sres.: Conforme a la propuesta hecha por el Ministerio de la Vivienda, de acuerdo con lo previsto en el apartado 21 de la Orden de 17 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del día 30) y en el apartado 5 de la Orden de 31 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), y en uso de las facultades reconocidas en el artículo 13, apartado 8, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—El Tribunal para la prueba especial a que han de ser sometidos los opositores que hayan optado a plazas en el Ministerio de la Vivienda estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación del Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, don Enrique Serano Guirado.

Vocales propietarios:

D. David Herrero Lozano; y
D. José Martín Blanco.

Vocales suplentes:

D. Ricardo Gómez Picazo; y
D. Francisco Javier Romero de Lecea.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, de la Rama de Juzgados.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 23 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de:

	Plazas		Plazas
Agreda	1	Madrid, núm. 1	1
Alcañices	1	Madrid, núm. 9	1
Castropol	1	Madrid, núm. 12	1
Celanova	1	Madrid, núm. 17	1
Le Bisbal	1	Montefrío	1
La Rambal	1	Nava del Rey	1
Llanes	1	Pravia	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 23 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Capataz-Celador de esta provincia, y se fijan lugar y fecha para la celebración de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una vacante de Capataz-Celador en la plantilla de esta Jefatura, cuya con-

vocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de septiembre de 1962 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» de fecha 1 de septiembre de 1962, y de conformidad con el artículo 21 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se publica la relación de aspirantes admitidos por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 7 de noviembre de 1962 para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Don Manuel Vicente López, Capataz de brigada.
Don Carlos Llamas Busto, Capataz de brigada.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo (plaza de España, s/n.), el día 15 de enero próximo, a las nueve de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 28 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.714.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso - oposición para la provisión de tres plazas vacantes de Oficiales de segunda de la plantilla administrativa, y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Constituido en esta Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel, el día de la fecha, el Tribunal que reglamentariamente ha de actuar en el concurso-oposición para la provisión de tres plazas vacantes de Oficiales de segunda en la plantilla administrativa, se procedió al examen de instancias, resultando admitidos los aspirantes que se reseñan a continuación, que actuarán según el orden que se indica, como consecuencia del sorteo realizado:

1. D.^a María Luz Gallardo Rodríguez.
2. D. Alfredo Rodríguez Rodríguez.
3. D. Julio Casas Remis.
4. D. Manuel Acebal Menéndez.
5. D. Isidro Valderas Cañestro.
6. D.^a María de la Encarnación Mori Montero.
7. D. Manuel Nozal Pérez.
8. D. Manuel Fernández Tamargo.
9. D. Jesús Iglesias Amado.

Aspirantes no admitidos, ninguno.

Los ejercicios comenzarán a las nueve horas del día 9 de enero próximo, en las dependencias de esta Junta de Obras, sitas en la calle de Claudio Alvargonzález, 32, de esta villa.

Gijón, 29 de noviembre de 1962.—El Presidente, José López de Haro.—El Secretario-Contador, Felipe Leguina.—3.715.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a plazas de Ayudantes de Minas y se fija la fecha de comienzo de los ejercicios.

Publicadas las condiciones por las que ha de regirse la oposición de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Minas, Orden de 24 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, artículo octavo, párrafo primero, y artículo noveno, párrafo primero.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.^o Nombrar el Tribunal que ha de juzgar esta oposición, el que quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Bertier Torres, Inspector general, Presidente de Sección.

Vocales: Don José Pérez Sáez, Ingeniero de Minas; don Alfonso Ballenilla Moreno, Ingeniero de Minas; don Antonio Fernández Lleó, Ingeniero de Minas.

Suplente: Don José Ramón Irisarri Yela, Ingeniero de Minas.

Secretario: Don José Palacios Cano, Ayudante de Minas.

Suplente: Don José María García Peña, Ayudante de Minas.

2.^o Los ejercicios darán comienzo en la Escuela Superior Técnica de Ingenieros de Minas (Ríos Rosas, 21, Madrid) el día 15 de enero de 1963, a las nueve de la mañana.

3.^o El Tribunal podrá utilizar como auxiliares y vigilantes en las pruebas prácticas el personal de los Cuerpos de Ingenieros y de Ayudantes de Minas que estime necesario y a tal efecto designe.

4.^o Los opositores deberán presentarse provistos del carnet nacional de identidad.

5.^o Los miembros del Tribunal y el personal auxiliar que intervengan en estas oposiciones percibirá las dietas y emolumentos que le correspondan de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley de 7 de julio de 1949 de la Jefatura del Estado, Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos y disposiciones concordantes y en vigor sobre remuneraciones.

Lo que comunico a V. S. para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Director general, José García Comas.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Asuntos Generales y Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para proveer en propiedad dos plazas de Profesores Auxiliares de «Solfeo» y «Piano» del Conservatorio Provincial de Música

En el «Boletín Oficial» de la provincia de este mismo día se publican las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso a fin de proveer en propiedad dos plazas de Profesores Auxiliares de «Solfeo» y «Piano» del Conservatorio Provincial de Música, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 17.000 pesetas más dos pagas extraordinarias.

En dicho concurso pueden tomar parte tanto los varones como las mujeres, siendo requisito indispensable para estas últimas acreditar tener hecho el Servicio Social o estar exentas del mismo.

Las instancias serán presentadas, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbres provinciales de dos pesetas, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en este periódico oficial.

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, 19 de noviembre de 1962.—El Presidente.—5.555.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1962, y de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se convoca concurso restringido de méritos para la provisión entre los funcionarios pertenecientes a la plantilla normal o ideal de esta Diputación, de:

Una plaza de Jefe de Negociado, originada por corrida de escala, consecutiva a la vacante ocasionada por fallecimiento del Subjefe de Sección don Jesús Iglesias Ahedo, dotada con el sueldo asignado a las de su respectiva categoría, en el presupuesto provincial, y con los demás emolumentos que con carácter general tiene establecidos la Corporación.

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria integra aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia número 270, correspondiente al día 27 de noviembre actual.

Burgos, 27 de noviembre de 1962.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González.—5.674.